

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía

RADIODIFUSORA CALDERON CEVALLOS S.A.

PRESENTE.-

De conformidad con la ley y las disposiciones constantes al Art. 231 de la ley de compañías, su Reglamento y los Estatutos de la Compañía RADIODIFUSORA CALDERON CEVALLOS RDCC S.A., en calidad de comisaria de la Compañía, presento el informe correspondiente al ejercicio económico desde el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2015 basándome en la documentación contable y Actas de Junta General conforme ordena la ley.

La compañía realiza su apertura desde el 18 de Noviembre del 2014, la cual no ha tenido movimiento financiero al no presentar ventas ni compras por ningún concepto.

Por lo que se recomienda a los señores Socios de la Compañía poner en marcha las operaciones con el fin de que cumplan con el objetivo principal de la Compañía.

Queda a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'BAYRON ROSERO', with a horizontal line drawn through it.

BAYRON RENAN ROSERO C.

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

Quito, 25 de Marzo del 2016